ITALIA ESTARIA DISPUESTA A NO QUEBRAR RELACIONES CON RUSIA

EL SOVIET REITERO LOS TERMINOS DE SU NOTA ANTERIOR

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1937 — No. 3324

SOLIDARIDAD ALEMANA HACIA ITALIA EN TODO CASO QUE SE PRESENTE

Italia no enviaría su representación a la Liga, sino se excluye previamente a Rusia, actitud que contaría con la solidaridad de Alemania

OPINION DE LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS

ROMA, 8. — Infórmase que Rusia presentó esta mañana una nueva nota de protesta a Italia, por el hundimiento de barcos del soviet que dicho país atribuye a Italia. En la misma se mantendrían todas las reclamaciones que citaba la nota primeramente enviada.

Se Difirió la Conferencia del Ctó. no Intervencionista

LONDRES, 8. — Anúnciase que recién en la semana entrante se celebrará la conferencia del comité de no intervención, que debía realizarse hoy.

No Serín Rotas las Relaciones Diplomáticas con Rusia

ROMA, 8. — Italia considera actualmente la segunda nota enviada por Rusia, siendo opinión en los círculos diplomáticos, que la ruptura de relaciones sería evitada.

Ello no impediría que Italia se mantenga en su intransigencia en cuanto a tratar el asunto se refiere.

El Sr. Negrin se Encuentra en Francia

PARIS, 8. — El señor Negrín, presidente del consejo de ministros de España, celebrará esta noche conferencias con Mr. Blum y Mr. Delbós, informándose que mañana partirá en avión rumbo a Ginebra.

La Representación Inglesa en la Liga

LONDRES, 8. — Los señores Edén, Siltrat y Chatfield, asistirán a la reunión de la Liga de las Naciones en representación de Gran Bretaña.

Alemania se Solidarizaría con Italia

ROMA, 8. — En los círculos diplomáticos se considera imposible que Italia envíe su representación a la Liga, si no se excluye previamente a Rusia.

Tiénese entendido que Alemania adoptaría una actitud similar, solidarizándose con Italia.

Contestó el Ministro Alvarado un Despacho del Doctor E. M. Mosca

Rechaza de plano la protesta, "en la que se ve claro el propósito de inferir un agravio al Poder Ejecutivo", dice

BUENOS AIRES, Septiembre 8. — Esta tarde en el Ministerio del Interior se dió copia del siguiente telegrama enviado por el Ministro interino Sr. Manuel R. Alvarado al Dr. Enrique M. Mosca, en respuesta del que éste le enviara ayer y en el cual denunciaba un supuesto fraude cometido en las oficinas de Correos, mediante el cambio y violación de urnas, etc.

Dice así:

"Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Enrique M. Mosca. — Santa Fe. — A su telegrama de ayer. No es el Ministerio al cual Vd. se dirige, sino la Junta Escrutadora Nacional de esa provincia, el órgano creado por la ley para entender y pronunciarse sobre las imputaciones que formula. Debe Vd. concretar y probar ante élla sus asertos, obteniendo en su caso las sanciones que correspondan. Rechazo en consecuencia de plano su airada protesta, en la que se ve claro su propósito de inferir un agravio al Poder Ejecutivo de la Nación. — Saluda a Vd. — Manuel R. Alvarado, Ministro del Interior".

CON 23 INSCRIPTOS SE CERRO LA ANOTACION PARA LAS 500 MILLAS

BUENOS AIRES, Septiembre 8. — Fué cerrada la inscripción para la carrera de las 500 Millas de Rafaela, que se disputará el día 18 del corriente.

Como la misma no alcanzó a 25 inscriptos no se realizarán eliminatorias, pero sí pruebas calificativas para determinar el orden de la salida.

Los inscriptos fueron los siguientes:

Ernesto Blanco	Mario Chiosa
Carlos Zatuzeck	Augusto Mc. Harty
Domingo Marimón	Manuel Manrique
A. Nacimento Junior (brasil.)	Domingo Ochoteco
Ricardo Nazi	Rodolfo Martini
Salvador Porto	Plácido Ruiz
Ricardo Carú	Luis Brossutti
Carlos Arzani	Osvaldo Parmigiani
Mario Raibaldi	Lino Landi (brasileño)
Eleuterio Donzino	Francisco Landi (brasileño)
Angel Garabato	Julio Ortega.
Juan Zerba Balbi	Total: 23 inscriptos.

COMENZO LA TAREA ESCRUTADORA

CON IGUAL TESON CONTINUA JAPON ATACANDO EN CHINA

Presupuesto Excepcional Para la Guerra

REVISANDO EL ESTADO DE LAS URNAS



FISCALIZANDO. — Los doctores Ortigoza, Saccone y Paulucci Cornejo, escuchando la exposición del apoderado del radicalismo, doctor Busaniche, sobre el estado de las urnas

Numerosas Visitas al Dr. Alvear

BUENOS AIRES, 8. — El Dr. Alvear recibió hoy la visita de numerosos dirigentes del radicalismo, entre los cuales los doctores Pueyrredón y Cantilo, con quienes departió sobre los primeros resultados del escrutinio, mostrándose satisfecho de las cifras obtenidas hasta ahora y manifestando que el escrutinio metropolitano es un índice de la opinión nacional clara y vivamente expresada.

Declaraciones del Dtor. César R. Palacio

BUENOS AIRES, 8. — El apoderado de la U. C. Radical, J. Reorganizadora Nacional, doctor César R. Palacio, declaró que el resultado hasta ahora conocido es altamente halagador para su partido y la concordancia, esperando que la fórmula Ortiz-Castillo obtenga de 100 a 120.000 votos.

En las cifras conocidas se destaca que la Junta Reorganizadora supera en votos en favor de Ortiz al Frente Nacional.

Una Erupción del Volcán de Monte Bagana

CAMBERRA, 8. — Grandes daños materiales ha sufrido la ciudad de Kena, al erupcionar el volcán del Monte Bagana, ubicado en la Isla de Bougainilla.

Las Juntas Escrutadoras de Todas las Provincias Continuaron sus Tareas

Es posible que en las provincias de Entre Ríos y Córdoba, comience en seguida el escrutinio

MENDOZA, Septiembre 8. — Mañana, a las 10 horas la Junta Escrutadora Nacional iniciará la revisación de las urnas de las elecciones nacionales del domingo.

El apoderado de la Unión Cívica Radical presentará una extensa nota impugnando numerosas mesas en las cuales no pudieron actuar los fiscales de su partido.

En Salta

SALTA, 8. — Posiblemente el viernes próximo se dará comienzo a las tareas del escrutinio.

Hoy Debe Comenzar el Escrutinio en Entre Ríos

PARANA, 8. — Esta noche la Junta continuó con el recuento de sobres. Posiblemente, de no anularse ninguna mesa, el escrutinio dará comienzo mañana.

En Córdoba

CORDOBA, 8. — Esta mañana inició sus tareas la Junta Escrutadora Nacional, revisando urnas y recontando sobres.

Después de recontar urnas de la capital, Cruz del Eje, Calamuchita, Colón y General Roca, la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Posiblemente el sábado se iniciará el escrutinio.

Recuento en Corrientes

CORRIENTES, 8. — Prosiguió el recuento de sobres.

Fueron observadas por la Junta Escrutadora Nacional, una mesa de Paso de los Libres y otra de Curuzú Cuatiá, las que han sido reservadas para resolver en definitiva sobre su anulación o validez al término del recuento de los sobres que se está efectuando.

CATAMARCA, 8. — Han sido reservadas por la Junta Escrutadora Nacional: una mesa del departamento Belén y otra del departamento El Alto, por contener más sobres que los que se hacen constar en las respectivas actas.

Posiblemente se convoque a elecciones complementarias.

580 MILLONES DE DOLARES VOTO AYER LA DIETA PARA CONTINUAR CON LA GUERRA

En Chahar tomaron contacto con los invasores japoneses, diez mil soldados comunistas chinos

BUQUES RUSOS DETUVIERON OTRO NIPON

SHANGHAI, 8. — Al proponer que las fuerzas chinas retiren sus efectivos de Nantao y Pootung, los nipones manifiestan que no podrán satisfacer las indicaciones de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, de abandonar sus buques de guerra las aguas de Shanghai, ya que ello implicaría dejar indefensos a sus conciudadanos.

LA CONCENTRACION DE BUQUES NIPONES

HONG-KONG, 8. — Infórmase de fuente china que los japoneses están concentrando buques de guerra en Hainan.

400 MUERTOS A CONSECUENCIA DE UN ATAQUE AEREO JAPONES

LONDRES, 8. — Los frentes de Nankin y Shanghai fueron intensamente bombardeados por aviones japoneses, causando más de cuatrocientos muertos entre los chinos.

10.000 COMUNISTAS CHINOS ATACARON A LOS JAPONESES EN CHAHAR

SHANGHAI, 8. — Infórmase que un ejército de comunistas chinos compuesto de 10.000 hombres, marcha en estos momentos al encuentro de los japoneses. Las referidas tropas chinas habrían partido de Chaung y estarían comandadas por el general Chu Teh.

Agrégase que las mismas ya habrían entrado en contacto con los nipones, en Chahar.

BUQUES RUSOS HABRIAN DETENIDO A UN CAÑONERO NIPON

MOSCU, 8. — El crucero nipón "Osaka Marú" habría sido detenido por buques de guerra soviéticos el domingo último, en las inmediaciones de la isla Furugelm.

ENORME CANTIDAD DE DINERO SE INVERTIRA PARA ANIQUILAR A CHINA

TOKIO, 8. — A 580.000.000 de dólares asciende el presupuesto extraordinario para la guerra con China, que ha sido aprobado hoy por la Dieta.

APLASTANTES DERROTAS SUFRIERON LOS CHINOS EN YANKEW POO

SHANGHAI, 8. — En el sector oriental de Yankew Poo continuó hoy la encarnizada lucha chino-japonesa.

Los nipones anuncian haber derrotado completamente a los chinos, habiéndolos desalojado de importantes posiciones.

Mañana sería reanudada la gran ofensiva.

SE REUNIERON LOS BLOQUES NACIONALES

BUENOS AIRES, 8. — Por separado se reunieron los bloques parlamentarios radical y demócrata nacional, no dándose a conocer las resoluciones adoptadas.

Sábese que para mañana a las 11.30 horas ha sido citado el bloque radical.

Se Estudiará un nuevo plan de Inglaterra

LONDRES, 8. — Sábese que Gran Bretaña someterá a la Liga de las Naciones un nuevo plan de acción conjunta en aguas del Mediterráneo, en el probable caso de que Alemania e Italia se abstengan de enviar sus representantes a Lyon.

EN B. AIRES TRIUNFA EL P. RADICAL

Terminó el escrutinio en Jujuy, con la victoria amplia de la Concordancia Stgo. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, Septiembre 8. — Esta mañana a las 10 se dió comienzo al escrutinio de las elecciones presidenciales realizadas el domingo último en la Capital Federal.

Los totales oficiales hasta 96 mesas de la primera sección son los siguientes:

Alvear-Mosca	15.672
Ortiz-Castillo	4.931
Repetto-Orgaz	415
Molinari-Rocco	25

La Junta Escrutadora Nacional resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

COMENZO EL ESCRUTINIO EN JUJUY

JUJUY, 8. — Comenzó el escrutinio en esta provincia.

Fueron escrutados todos los departamentos y la capital, terminando con el siguiente total general:

Partido Popular	14.260
Radicales	1.029
Socialistas	137
En blanco	1.211
Anulados	39

Los Populares se adjudican así los 8 electores de presidente y vice de la República.

EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 8. — Comenzó el escrutinio.

Totales del Departamento la Capital.

Concordancia	5.595
Unión Cívica Radical	4.500
Socialistas	249
En blanco	178

EXCLUSION DE ESPAÑA DE LA LIGA

Un comentario hace al respecto el "Pravda", diario oficial de Moscú

MOSCU, 8. — Refiriéndose a la exclusión de España de la conferencia que realizará la Liga de las Naciones, un diario local, el "Pravda", expresa en sus columnas lo siguiente:

"Era difícil esperar otra cosa que una negativa de los fascistas italianos pillados con las manos ensangrentadas. La opinión pública internacional conoce el valor de esas negativas hipócritas. Con respecto a la calumnia fascista de que la Unión Soviética trata de hacer fracasar la conferencia del Mediterráneo, el mundo entero sabe que eso es exactamente lo que Italia quiere, por cuanto saben perfectamente los fascistas que los hechos de piratería de los buques de guerra italianos serán expuestos en la conferencia.

"La conferencia se verá debilitada por la ausencia de la República Española. La República Española es una potencia del Mediterráneo y no puede ponerse en duda su derecho a concurrir. Su invitación se hace especialmente necesaria, por cuanto el gobierno español es particularmente víctima de esos ataques de piratería. No permitir la participación del gobierno español constituye una flagrante violación de los derechos legales de la República Española y una concesión que se hace al agresor. En cuanto a Alemania es bien sabido que todavía no es una potencia del Mediterráneo, a pesar de la tentativa realizada por los fascistas alemanes para establecer bases en España y en el Marruecos español. En tales circunstancias la intención de invitar a Alemania, especialmente siendo eliminada España, no puede sino suscitar la más natural indignación. Es necesario, de una vez por todas, poner fin a las provocaciones guerreras que están amenazando con provocar una nueva guerra mundial".

OTRA REVOLUCION ESTALLO EN EL PARAGUAY

El Dr. Félix Paiva Aún es Presidente, del País Limítrofe

La ciudad de Asunción fué ocupada anteanoche por las fuerzas adictas al presidente provisional

EL Gral. FRANCO VOLVIO A BUENOS AIRES

ASUNCION, 8. — Las fuerzas de la armada iniciaron anoche un ataque contra las tropar sublevadas, consiguiendo dominar la situación y asegurando la permanencia del gobierno que preside el doctor Félix Paiva.

LA CIUDAD FUE OCUPADA ANOCHE POR LAS TROPAS ADICTAS A PAIVA

ASUNCION, 8. — Infórmase que la ciudad fué ocupada anoche por fuerzas de marinería y del regimiento 2 de caballería, combatiéndose intensamente logrando imponerse dichos efectivos a los sublevados.

Hoy era tranquila la situación en todo el país.

SOLO BREVES MOMENTOS ALCANZO A ESTAR EN ASUNCION FRANCO

BUENOS AIRES, 8. — Sábese que en las primeras horas de la madrugada de hoy el coronel Rafael Franco, ex presidente del Paraguay, partió en avión rumbo a su país, acompañado del mayor Federico Vala.

El ex presidente llegó a Asunción en momentos en que había sido sofocada la revolución, obligándolo la policía a trasladarse de nuevo al exterior.

El aeroplano que conducía al coronel Franco tomó rumbo desconocido.

EL DOCTOR PAIVA SIGUE SIENDO PRESIDENTE DEL PARAGUAY

ASUNCION, 8. — El comandante Valdez, que fué quien dirigió la toma de la capital, que se encontraba en poder de los revolucionarios, ha informado que el Dr. Paiva continuará presidiendo los destinos de la nación, hasta tanto se convoque a elecciones para elegir gobierno constitucional.

Proseguira el Domingo el Torneo Profesional

Se reunió anoche el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-Ball y, entre otros diversos asuntos tratados, resolvió que el domingo se reanude la disputa del campeonato profesional, interrumpido el domingo pasado, con motivo de las elecciones nacionales. Fueron sorteados los referees que dirigirán los encuentros por el citado torneo y se autorizó a Gimnasia y Esgrima para que actúe en San Justo, en calidad de visitante, frente a Colón.

El fixture oficial correspondiente a la séptima fecha es el siguiente:

CLUBS	FIELLS	REFEREES
[illegible] v. Talleres	Talleres	R. Favant
[illegible] v. Libertad	Unión	I. Villarreal
C. S. F. v. Sanjustino	C. C. S. F.	M. Bernardis
[illegible] v. Tiro Federal	Belgrano	M. Tochi
[illegible] (S. Justo) v. Gimnasia	San Justo	S. Tochi

Las restantes resoluciones adoptadas anoche por el C. D. las daremos a conocer en nuestra próxima edición.

PUBLICO ASISTENTE A LA CEREMONIA DE AYER



EN LA CASA DE GOBIERNO. — El gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, acompañado de altos funcionarios y del agrónomo regional, señor Manuel Blasco, durante la ceremonia de la entrega simbólica de una bolsa de semilla de algodón; acto con que se inicia la distribución de dicha semilla a los cultivadores

El "Canarias" Sostuvo un Largo Combate con Una Flota de Buques Gubernistas

LA OFENSIVA LEAL EN ARAGON

Sobre la misma formuló declaraciones el general gubernista Rojo

BIARRITZ, 8. — Se ha llegado a un acuerdo entre el gobierno de Francia y el generalísimo Franco, referente a la cancelación momentánea de las expulsiones decretadas por ambos países.

Francia admitirá la permanencia del Conde de los Andes y varios españoles nacionalistas más, a cambio de la permanencia en tierras de la España rebelde de residentes franceses.

En dicho lapso de tiempo el gobierno francés estudiará detenidamente el asunto, teniendo como base los grandes intereses que en la provincia vascongada tienen los ciudadanos de su país.

ENORME NUMERO DE BAJAS REPUBLICANAS EN ARAGON

BILBAO, 8. — Se asignan más de 25.000 bajas leales entre muertos y heridos, durante los últimos combates que culminaron con serias derrotas para los republicanos.

VISITARA A SU ESPOSA EL Gral. QUEIPO DEL LLANO

SANTANDER, 8. — La esposa del general Queipo del Llano hállase gravemente enferma en Santander, ciudad hacia donde ha partido el referido militar procedente de Sevilla.

EN LLANES SUFRIERON NOTABLES BAJAS LOS REBELDES

MADRID, 8. — Al oeste de la localidad de Llanes los gubernamentales infligieron una derrota a las fuerzas nacionalistas, causándole cerca de mil quinientas bajas entre muertos y heridos. Infórmase que los aviones rebeldes se vieron obligados a huir ante la persecución de que los hicieron objeto los aparatos de caza republicanos.

GRAN OFENSIVA LEAL EN ARAGON

CERBERE, 8. — Los republicanos están preparando una gran ofensiva en el frente de Aragón, destinada a copar Huesca y Zaragoza de una manera permanente.

DECLARACIONES DEL GENERAL ROJO

CERBERE, 8. — El jefe del estado mayor republicano, coronel Rojo, expresó lo siguiente, refiriéndose a las acciones que se desarrollan en el frente de Aragón:

"Nuestras operaciones están bien adelantadas. Todavía estamos luchando en una gran batalla la que podemos ganar, pero para esto no solo es necesario tener el entusiasmo de nuestras tropas, el que es enorme, sino la ejecución al pie de la letra de nuestro plan de operaciones. Los primeros movimientos de nuestra ofensiva nos puso delante de Zaragoza. La batalla ahora es más intensa. Sabemos que la resistencia del enemigo se hará más firme, pero nosotros estamos listos para vencer ese obstáculo. Las concentraciones de los refuerzos leales continúan en los sectores de Zuera y Villamayor, suponiéndose que el ataque vendrá de ese lugar con la intención de ganar el valle del río Gállego y luego desplegarse hacia el norte y hacia el sur para doblar la defensa de Huesca y Zaragoza simultáneamente. Al sur el movimiento envolvente continuaba. Las tropas leales han alcanzado un punto a unos 20 kilómetros más allá de las primitivas posiciones estratégicas rebeldes. Con ese movimiento se amenaza a Zaragoza y Teruel, a igual que el movimiento que se realiza más al norte y que amenaza a Zaragoza y Huesca".

EL MAL TIEMPO IMPIDE LAS ACCIONES AEREAS

SANTANDER, 8. — Las malas condiciones climatéricas reinantes han impedido los ataques de la aviación nacionalista.

Los picos de Europa son rodeados actualmente por las fuerzas rebeldes, cuya segunda columna avanza por la llanura.

FUE DERRIBADO UN AVION FRANCES

HENDAYA, 8. — Un avión francés de la Air Pirenees fué derribado por un aparato de caza nacionalista, muriendo su piloto.

El aeroplano francés no transportaba pasajeros, llevando solamente correspondencia. Había partido de Parme, Biarritz.

EL GENERAL FRANCO TOMARIA REPRESALIAS CONTRA LA EXPULSION

HENDAYA, 8. — Infórmase que el general Franco tiene en preparación una lista de residentes franceses en España nacionalista, los que serían expulsados del territorio en caso de llevarse a cabo análoga medida contra ciudadanos españoles actualmente en Francia.

NUEVAMENTE UN SUBMARINO DESCONOCIDO DETIENE A UN BARCO

STAMBULL, 8. — El petrolero "Pegasus", de bandera inglesa, había sido detenido por un submarino desconocido en aguas de Rhodas.

Luego de tomar algunos datos sobre la procedencia y destino del mismo, el submarino le había permitido continuar viaje a Alejandría, ciudad donde se dirigía el referido carguero.

EL "CANARIAS" SOSTUVO UN COMBATE NAVAL CON VARIOS BUQUES LEALES

ARGEL, 8. — Más de tres horas duró ayer el combate que frente a Tenez sostuvieron el "Canarias", crucero nacionalista español, y una flotilla de buques republicanos que integraban los cruceros "Libertad" y "Méndez Núñez".

No se conocen hasta el momento las consecuencias del intenso combate naval desarrollado.

PARTIERON DOS CRUCEROS DE GIBRALTAR

GIBRALTAR, 8. — Con destino a la costa oriental de España partieron hoy dos cruceros ingleses, los cuales, según se informa, tendrían a su cargo la realización de las investigaciones tendientes a esclarecer las consecuencias del combate naval entablado hoy frente a Argel.

SEMILLA DE ALGODON



SERA REPARTIDA. — Las dos bolsas de semilla de algodón que ayer fueran entregadas al gobernador de la provincia, en un acto simbólico realizado en la Casa Gris, dando así comienzo a la distribución a los colonos por orden del M. de Agricultura de la Nación

La Revisión de las Urnas en Corrientes

CORRIENTES, 8. — La J. Escrutadora Nacional prosiguió la revisación de las urnas.

Como ya existen varias observadas, se descuenta que la Junta Escrutadora Nacional procederá a anularlas, solicitando al P. E. de la provincia, convoque a elecciones complementarias, que se llevarían a cabo posiblemente, el día 19 del corriente.

Noticias del Consejo de Educación

Diversas resoluciones fueron adoptadas ayer en esta dependencia

El Consejo de Educación adoptó ayer estas resoluciones:

Reconocer la C. Directiva de la Soc. Cooperadora de la escuela No. 271 de San Jorge, presidida por el doctor José Soto Mendoza.

—Reconocer la C. Directiva de la Soc. Cooperadora de la escuela No. 52 de Rosario, presidida por la señorita Adela Bértola.

—Reconocer la C. D. de la Soc. Cooperadora de la escuela 112 de Rosario, presidida por el señor Luis Lagrange.

—Aceptar y agradecer el ofrecimiento formulado por el señor Antonio Berta, para dictar gratuitamente en el próximo período de vacaciones clases de taxidermia a los maestros que así lo deseen, debiendo la Inspección General determinar el local de alguna escuela de la capital donde se dictarán los cursos de referencia.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por los siguientes facultativos, en beneficio de los escolares de las localidades que se mencionan: doctor Carlos Catania, en Santa Clara de Buena Vista; Dr. Juan J. Bertotti, en Elisa; Dr. Angel Biotti, en Felicia; Dr. Manuel Cotignola, en Las Parejas y Dr. Guillermo Zwiener, en Progreso.

—Tomar conocimiento de la instalación de una biblioteca infantil, filial de la Biblioteca Pedagógica "D. F. Sarmiento", en el local donde funciona la escuela "Juan Arzeno" de la capital, y expresar a la directora de la mencionada institución señorita J. Guadalupe Piedrabuena, la complacencia con que las autoridades escolares ven su preocupación por hacer llegar los beneficios de tales establecimientos al mayor número de educandos.

—Solicitar al P. E. se designe para constituir el Consejo Escolar del distrito San Eduardo, a las siguientes personas, titulares: sres. Manuel Imperiale, Pedro Downes y José Giovanelli; suplentes, señores Honorio Brasa, Domingo Perelli y Luis López.

—Reconocer a favor del director de la escuela No. 15 "Juan de Garay" de Santo Tomé, don Juan Spiller, la suma de $ 30, pagados por el mismo en el traslado de alumnos a esta ciudad, con motivo del acto organizado en homenaje a la bandera.

Ha Dado Lugar a un Recurso de Amparo la Clausura de Comités

Fué deducido el recurso contra las restricciones que a las libertades de reunión impone la policía

Nadie ignora que la Jefatura de Policía de La Capital procedió a la clausura de todos los comités políticos, de acuerdo con la resolución dictada por el Ministerio de Gobierno, de lo que hemos informado en la edición del lunes último.

Es natural que la medida levantó protestas de parte de las entidades políticas, especialmente de los dirigentes del Partido Socialista ya que también fué clausurada la "Casa del Pueblo", por lo cual se hicieron gestiones, levantándose la clausura para dicha entidad del socialismo, no así para los comités seccionales, quedando sólo abiertos los centrales.

RECURSO DE AMPARO

El Dr. Julio J. Busaniche, en su carácter de Apoderado General de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) ha deducido en el día de ayer un recurso de amparo contra las restricciones que a las libertades de reunión y opinión política, dice en el escrito, impone la policía de La Capital a los afiliados de su partido, violando, agrega, con esos actos abusivos fundamentales derechos y garantías consagrados en las constituciones nacional y provincial, violaciones que resultan de los hechos que relata.

LOS FUNDAMENTOS

Dice el doctor Busaniche: "En el día de ayer, siete de septiembre, por disposición del Sr. Jefe de Policía de La Capital, se procedió sin invocar fundamento legal alguno a la clausura de todos los locales donde funcionan los comités seccionales de la U. C. Radical (Comité Nacional), ubicados en la calle 25 de Mayo esquina Falucho (1a. sección), 1 de Enero 2625 (2a. sección), Santiago del Estero 2615 (3a. sección); Gral. López y A. Freyre (4a. sección); Ituzaingó y Alvear (5a. sección) y Gobernador Vera 3428 (6a. sección).

Con este procedimiento arbitrario, contrario a todo principio de gobierno republicano y que tiene como único fundamento la voluntad omnímoda del gobierno provincial se pretende privar a los ciudadanos argentinos afiliados a mi partido del derecho de reunión y de comentar los resultados o conclusiones que pueden surgir de las urnas que han de escrutarse en estos días con motivo de las últimas elecciones nacionales.

Esos derechos y garantías son inviolables, señor juez; no puede restringuirlos la policía porque importaría la suspensión de los derechos y garantías constitucionales en forma no consentida por el Art. 21 de la Constitución Nacional, que sólo como excepción entra en vigencia en los casos de declaración de estado de sitio, situación que ignoro se encuentra el país.

La Constitución Nacional establece como principio general en el Art. 33 que las declaraciones, derechos y garantías que ella consagra en forma expresa no importan la negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno.

Enuncio, dice, este principio constitucional, previniendo cualquier reparo que se pretendiese invocar para seguir manteniendo las restricciones impuestas al derecho de reunión y de exteriorización de opiniones políticas, según resulta de los hechos expuestos.

DERECHO DE LA CONSTITUCION

Agrega: "La Constitución Nacional consagra para todos los habitantes de la república el derecho de asociación que lleva implícito el de reunión, la libertad de cultos e ideas políticas (Art. 14), sin que esos derechos puedan ser reconocidos o respetados según los matices políticos de quienes los sustentan o de la mayor o menor protección que les dispense el poder público, ya que todos los habitantes son iguales ante la ley (Art. 16).

Hace otras consideraciones y citas, para solicitar que se lo tenga por presentado en el carácter que invoca, como apoderado general de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y promovido en su nombre este recurso de amparo para que en el día y con habilitación de horas, se ordene a la policía de La Capital que deje sin efecto la orden de clausura de los comités seccionales de su partido, cuyos domicilios denuncia más arriba, debiendo solicitarse informes a la Jefatura de Policía de La Capital sobre la veracidad de los hechos expuestos y exprese en virtud de qué disposición legal se ha ordenado la clausura de los locales expresados y se prohibe en los mismos la reunión de afiliados y de sus cuerpos directivos.

Interrogado el apoderado del Frente Nacional sobre el resultado del escrutinio, nos declaró el señor Arturo Bayale que la concordancia está realizando una gran elección y que al final sumará más de 100.000 votos, resultado que puede considerarse halagador.

Por su parte el doctor Pfleger, apoderado del partido socialista, dijo que su partido obtendría 40.000 votos, que es el caudal efectivo de afiliados y simpatizantes.

En cuanto al partido radical, cree que obtendrá 250.000 votos y la concordancia 100.000.

Tampoco Ayer Sesionó la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 8. — Por falta de número fracasó la sesión a que estaba citada la Cámara de Diputados de la Nación para el día de hoy.

CONTINUO SUS TAREAS LA JUNTA ESCRUTADORA

El Doctor Paolucci Cornejo Impugnó las Urnas del Departamento Garay

DURANTE LA MAÑANA Y LA TARDE TRABAJOSE CON GRAN INTENSIDAD

El apoderado del Partido Radical (Comité Nacional) impugnó un gran número de urnas, correspondientes a los departamentos revidados

CRONICA DE LA LABOR DESARROLLADA

En las horas de la mañana de ayer la Junta Escrutadora Nacional que preside el doctor Santos Saccone, continuó su tarea de revisación de urnas y recuento de las mismas.

Iniciaron las tareas bajo la fiscalización de los Apoderados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, presidiendo el Fiscal del Comité Nacional, señor Juan Carlos Altieri procediendo a impugnar 95 urnas del departamento Constitución, vale decir todas las del citado departamento. Ante ésto, la Junta realizó una reunión tratando las referidas impugnaciones. Terminadas las deliberaciones se dió a conocer la resolución adoptada que es la siguiente:

"Oída la impugnación del señor Fiscal del Partido Unión Cívica Radical, don Juan Carlos Altieri, con respecto a las 67 urnas del departamento Constitución y considerando que:

1o — La tapa exterior de las urnas no tiene otra finalidad que la de protejer los lacres de su tapa interior puestos por la Junta, y los del cierre de su ranura, colocados por el presidente del Comicio, al cubrirla con el tapa-boca prescripto en el artículo 46 de la ley 8871.

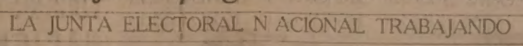
2o. — En consecuencia, no es posible que la Junta realice la verificación previa, establecida en el artículo 1o., del artículo 59 de la ley 8871, sin correr la tapa exterior de la urna. La falta o el mal estado del lacre exterior, que algunos presidentes omiten, que pueden saltar, como de hecho ocurre, en parte, por lo menos durante la conducción de las urnas no puede constituir, por sí sola un motivo de nulidad, sin perjuicio de que la Junta tenga en cuenta esos indicios para resolver después de haber examinado el verdadero cierre de las urnas observadas. Por ello, la H. Junta Escrutadora resuelve:

Proceder a la apertura de la tapa exterior de las urnas del departamento Constitución, para examinar sus cierres, de acuerdo con el inciso 1 del artículo 59 y disponer que se tome nota del estado del lacre para tenerlo en cuenta al resolver definitivamente sobre las urnas observadas".

MAS OBSERVACIONES

En las horas de la mañana se continuó la tarea con el departamento Garay. Al ser conducidas 14 urnas al recinto los apoderados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) las revisaron sin hacer observaciones. Ya estando sobre la mesa para ser abiertas el Juez Federal suplente, doctor Víctor Paulucci, manifestó que las observaba por cuanto había comprobado que se encontraban sin lacre y otros signos que no estaban de acuerdo con las disposiciones legales. El Apoderado del partido Socialista, señor Miguel Rivo, intervino manifestando que nada había dicho todavía, pero las observaba por estar en malas condiciones los sellos. El Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) Dr. Julio Busaniche, después de la observación del señor Juez Federal suplente manifestó "Que dejaba expresa constancia de que no había hecho observación sobre el estado de los sellos que unen la tapa exterior de las urnas, en mérito a la resolución que acababa de dictar la Junta en el caso del departamento Constitución", por lo que rechazó la impugnación formulada por el señor Juan Carlos Altieri, fiscal de su mismo partido.

Por último la Junta resolvió reservar todas las urnas del referido departamento.





REVISAN LAS URNAS. — La Junta Electoral Nacional, continuó ayer lentamente su tarea de revisión de las urnas, realizando dos sesiones, por la mañana y por la tarde

LAS URNAS RESERVADAS

De conformidad con la resolución de la Junta, después de la revisación interna, han quedado reservadas las siguientes urnas del departamento Constitución:

—A pedido del Juez Federal suplente, 17; por los partidos políticos las mesas 5, 6, 7, 8 y 9 de Alcorta; 1 y 2 de Bombal; la 3 de Cepeda; 1 de Villa Constitución; 1 de General Gelly; 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Máximo Paz; 1 y 2 de Pavón Arriba; 1, 2, 3 y 4 de Juncal; 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Máximo Paz; 1 y 2 de Pavón Arriba; 1, 2, 3 y 4 de Peirano; 1, 2 y 5 de Santa Teresa; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15 y 16 de Constitución.

Al procederse a la apertura de las urnas han sido observadas 56 urnas. De allí que en once se procedió al recuento de votos.

LAS DE 9 DE JULIO

Al iniciarse las tareas del departamento 9 de Julio, fueron observadas las siguientes urnas: 1 y 2 de Portalis; 2 de Esteban Rams 2, 3, 7, 8 y 10 de Tostado; la 3 de San Bernardo; 1, 2 y 3 de Tacurú; 1 de Los Saladillos, por los sobres han sido impugnadas la 1 de San Bernardo, la 4, 6 y 9 de Tostado.

LA LABOR DE LA TARDE

A las 15 horas de la tarde inició la labor la Junta Escrutadora. La revisación se comenzó con el departamento General López. Las observaciones a las urnas, por causas diversas no faltaron. Los fiscales de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) observaron 58 urnas de diversos distritos ya por falta de lacre, de sello y otras deficiencias.

EL DEPARTAMENTO IRIONDO

Terminada la revisación de las urnas del departamento General López la Junta solamente reservó cinco urnas pertenecientes a Carreras, Elortondo, Maggiolo, María Teresa y Rufino.

De inmediato se siguió trabajando con el departamento Iriondo. De las 58 urnas, fueron observadas 50. La Junta Escrutadora solamente reservó cinco, mientras que los fiscales opositores observaron 45.

Se pasó después al departamento San Javier. Tiene 21 mesas. De las urnas 10 fueron observadas por los fiscales de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional por deficiencias varias. La Junta reservó la urna 3 de San Javier.

En seguida se inició la revisación de San Justo. Las urnas fueron objetos de detenido estudio. Fueron observadas 15, mesa 3 de Escalada por la Junta, pues en vez del sello del Presidente de la Junta tenía el sello del Presidente del Comicio; siete urnas más por fallas diversas y tres por la Junta por los sobres y lacres.

La Junta pasó después a cuarto intermedio hasta esta mañana.

LIMPIANDO LAS PAREDES DE LA CIUDAD



ORDENANZA MUNICIPAL. — Cumpliendo la ordenanza respectiva, la municipalidad ha ordenado sean limpiadas las paredes de la ciudad, de los muchos carteles que la afean

HIZO DECLARACIONES SOBRE IMPUGNACIONES EL DOCTOR H. S. LOPEZ

Considera que "un criterio a primera vista caprichoso inspira las observaciones que se formulan en la Junta Escrutadora Nacional

El Dr. Héctor S. López, presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, formuló ayer las siguientes declaraciones, respecto a las impugnaciones de urnas hechas por los fiscales del radicalismo del Comité Nacional:

"Las tareas preliminares del escrutinio —revisación de las urnas y recuento de sobres— se desarrollan con una lentitud extraordinaria, debido a una multitud de cuestiones que plantean los fiscales personalistas con el solo objeto de confundir la opinión pública. Según el informe del apoderado general de nuestro partido, señor P. C. Lazo, que tengo a la vista, el propio presidente de la Junta Escrutadora, Dr. Santos J. Saccone, es quien procede a hacer saltar los lacres exteriores y luego, provisto de un cortapapel, rompe los tapabocas de las urnas. Asimismo, los otros miembros de la Junta, Dres. Ortigoza y Paolucci Cornejo, descendiendo de sus sitiales revisan urna por urna y lacre por lacre. Esto demanda un tiempo extraordinario, pero lo singular es que los fiscales personalistas, con el auxilio de una lupa, examinan atenta y largamente el hilo, los sellos y precintos de las urnas. Un criterio a primera vista caprichoso inspira las observaciones que formulan. Hoy observan todas las urnas del departamento Constitución, porque según ellos el lacre de la tapa exterior tenía rozaduras. A continuación fueron examinadas las urnas del departamento Garay, y a pesar de que se encontraban en las mismas condiciones que las de Constitución, no fueron observadas. Esto motivó que el miembro doctor Paolucci Cornejo expresara su sorpresa. O se impugnaban las de los dos departamentos o no se impugnaba ninguna. La Junta Escrutadora se avocó al estudio de la cuestión y por unanimidad desechó la impugnación. La resolución de la Junta, sólidamente fundada, demuestra la absoluta falta de razón de las observaciones hechas. Un solo fin tiene la actitud de los fiscales personalistas: arrojar dudas sobre los distritos electorales en q' nuestro partido tiene una gran mayoría demostrada en todos los comicios que desde tiempo atrás se vienen realizando en la provincia. Hasta ahora las resoluciones adoptadas por la Junta, y hago presente que han sido tomadas por unanimidad de los miembros, han desechado las impugnaciones.

Debo dejar constancia que en muchos casos la observación de las urnas importa una reconsideración, pues se trata de impugnaciones formuladas después de haberse hecho el recuento de los votos, lo que significa que ya estaban aprobadas. Durante la mañana de hoy la Junta sólo ha observado una urna, la 106 de Helvecia, por carecer del tapaboca. Debo decir que las condiciones en que la Junta ha encontrado las urnas son las de todas las elecciones. Las quebraduras o roces que tienen algunos lacres de las tapas exteriores son las que siempre se producen por el roce dentro de los canastos y las operaciones de su conducción, ya que los cierres de todas ellas han sido hallados intactos, como lo hace notar la Junta en su resolución de la fecha. Sólo me resta decir, por ahora, que todo ello es una maniobra. Se quiere impresionar la opinión pública, sembrar la confusión y la duda sobre el proceso eleccionario de Santa Fe, que indudablemente ha dado el triunfo a la fórmula Ortiz-Castillo".

Conferencia Del Doctor H. Damianovich

De acuerdo a lo anunciado, se realizará el jueves 9 del corriente en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola a las 18 y 30 horas, la conferencia organizada por el I. Social de la Universidad Nacional del Litoral, a cargo del doctor Damianovich, sobre el tema: "Los conceptos de elemento y



compuesto en la química del helio".

Dicha conferencia que por la naturaleza del tema y la calidad del disertante reviste un interés especial para profesores y estudiantes secundarios y universitarios se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario: "Reseña de la evolución de los conceptos de elemento y compuesto. Período anterior al descubrimiento de los gases raros. Período en el cual se postula la "existencia de elementos químicos en Química". Período actual. Conclusiones".

Se Comenta la Victoria

BUENOS AIRES, 8. — La ventaja del radicalismo en la Capital Federal no sorprendió a nadie, pues estaba descontado el triunfo de dicho partido en este distrito.

La única curiosidad existente se refería a la ventaja que sacaría el candidato radical sobre su más próximo oponente.

Es necesario destacar que el partido Socialista, cuyo electorado, según los mas/mismos conocidos se ha volcado en favor del doctor Alvear.

Si el escrutinio sigue con las mismas características, puede adelantarse que el socialismo apenas si alcanzará a los 50.000 votos, siempre que mantenga su predominio en algunas secciones que siempre le han sido adictos.

Declaración del Doctor A. Dominguez

Condena a quienes han agraviado a los funcionarios del Correo

BUENOS AIRES, 8. — El Dr. Risso Dominguez, dio una declaración, en la cuál expresa que la Dirección General de Correos y Telégrafos tome nota de las denuncias formuladas contra el proceder de su personal en determinadas oficinas, en las elecciones realizadas el domingo pasado y ha dispuesto las pertinentes investigaciones para adoptar medidas en su consecuencia.

No puede — manifiesta —decir su primera palabra a este particular, aun cuando tiene desde ahora la sensación de que tales denuncias en su casi totalidad, obedecen a un plan político preparado de antemano, fraguado al calor de la pasión política y consumado sin medir las consecuencias que esa actitud tiene para la dignidad de los funcionarios, y por el respeto que merece una institución acerca de cuyos procederes pueden desde ya juzgarla los habitantes de esta capital que han visto como se han desempeñado.

Terminó diciendo: "No diré yo la última palabra. Ella la darán los tribunales, adonde serán llevados los que injustamente y sin medir las consecuencias de sus actos han pretendido enlodar a los empleados y a la dependencia a mi cargo".

AUSENTISMO ESCOLAR EN SAN JOSE DEL RINCON

Corresponde adoptar medidas urgentes

En diversas oportunidades, hemos logrado constatar que en las escuelas de San José del Rincón (Centro y Norte) se viene produciendo una lamentable transgresión a la ley escolar, representada por el ausentismo de los escolares.

Tanto a los niños pertecientes a hogares de situación acomodada como de condiciones modestas, se les ve durante las horas de clase realizando correrías por las quintas o la costa del río, sin otra preocupación que el juego y la caza, y sin que ni los padres ni las autoridades policiales manifiesten el mayor interés por tal irregularidad.

Recordamos que durante el Ministerio del doctor Foster, se dispuso, en forma terminante, que las autoridades policiales, como lo expresa la disposición legal correspondiente, debían llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de que los padres remisos o indiferentes evitarán la anormalidad que en las actuales circunstancias se viene produciendo. Consideramos, en consecuencia, que la policía de San José del Rincón, que está al tanto de lo que a este respecto ocurre en su jurisdicción, porque es del dominio público, no debe esperar a que el Ministerio o el Consejo de Educación reitere aquellas gestiones para que proceda como corresponde.

No obstante esta consideración, la autoridad escolar, que viene empeñada en atender todas las cuestiones que afectan a su gobierno, deberá, sin dilación alguna, disponer de inmediato lo que fuera necesario en favor de la educación de los niños rinconeros que vienen perdiendo lastimosamente el tiempo por desidia de los padres o tutores.

Intensamente se Fomentará el Cultivo del Algodón

TUVO EFECTO AYER EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR LA CEREMONIA ANUNCIADA

En el Salón Blanco tuvo lugar el acto simbólico con que se inicia la distribución de semillas de algodón en la provincia

Tal como lo hemos adelantado en la edición anterior, a las 16 horas, de ayer, se realizó en el salón blanco de la Gobernación la ceremonia simbólica con que se inicia la distribución de semillas de algodón en la provincia y con la finalidad de fomentar entre los colonos el cultivo de dicho textil.

Estuvieron presentes el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, el Subsecretario, señor Raúl Emilio Aguirre, los miembros del Instituto Experimental de Investigación Agrícola, el Presidente de la Bolsa de Comercio, señor Carlos Sarsotti, el Agrónomo de los Ferrocarriles del Estado, señor Martínez Dufour, los Agrónomos: Manuel Blanco, Jefe de la Agronomía local del Ministerio de Agricultura de la Nación, el ingeniero agrónomo Bruno Santini y otras personas conocidas.

LA CEREMONIA

El Agrónomo señor Manuel Blasco, en nombre del Sr. Ministro de Agricultura y Presidente de la Junta Nacional del Algodón hizo entrega al señor Gobernador doctor de Iriondo, de las bolsitas de semillas de algodón pronunciando el discurso que más abajo publicamos. Habló después el ingeniero Santini, contestando el doctor de Iriondo en breves y oportunas palabras que fueron muy aplaudidas.

DISCURSO DEL Sr. BLASCO

Dijo el Ingeniero Agrónomo, señor Blasco:

Señor Gobernador:
Señores Ministros:
Señores:

El señor Ministro de Agricultura y Presidente de la Junta Nacional del Algodón, me ha confiado la honrosísima misión de entregar al Excelentísimo señor Gobernador doctor de Iriondo, esa bolsita con semillas de algodón, dando lugar a la realización de este simpático acto nada común, y que más que todo significa el deseo de ver multiplicada una nueva y futura gran riqueza, revelando también la preocupación de los actuales gobernantes por nuestro progreso agrícola, dándole el impulso de una acción grande y decisiva, como observamos a diario con la serie de medidas y disposiciones técnicas, que constituyen en realidad el desarrollo de una política saludable y progresista.

De haber sido posible, hubiera resultado interesante la presencia del mayor número de agricultores de esta provincia en esta ceremonia simbólica, pero confiemos en que los hombres entregados de lleno a la explotación de la tierra, sabrán valorar este sencillo acto dándole la interpretación debida, que no es otra, que el anhelo ferviente y patriótico de tender al fomento del cultivo del algodón en esta región privilegiada de la República, sobre todo en estos momentos oportunos de mercado firme y seguro.

La Junta Nacional del Algodón preocupada seriamente en la tarea específica del fomento de esta planta textil en toda la región propicia del país, dedica especial atención al desarrollo de dicho cultivo en esta provincia, habiendo organizado una Estación Experimental Algodonera en Colonia Mascías, Departamento Garay; destacando técnicos en San Justo y Reconquista para asesorar a los agricultores; realizando estudios e investigaciones de índole práctica y científica tratando de asegurar el éxito del cultivo; como también ha dispuesto la distribución gratuita de semillas en bolsitas similares a esta primera que en este momento entrego al Excelentísimo señor Gobernador, que si me lo permite diría que esta bolsita la entrego al agricultor número uno de la provincia, al más inteligente, empeñoso, activo, mejor intencionado; al agricultor que hará rendir el ciento o el mil por uno a cada semilla fecunda aquí encerrada, haciéndola multiplicar lo más posible para el progreso y bienestar de las familias productoras y como fuente segura de riqueza y de interés para la economía provincial.

Nos consta el interés y preocupación del gobierno de V. E. por las cuestiones agrícolas de la provincia y el deseo de cooperar decididamente en la intensificación del cultivo del algodón distribuyendo actualmente y gratuitamente, una importante partida de semillas beneficiando un grupo numeroso de agricultores, que alentados por tan oportuna medida de gobierno se empeñarán en desarrollar mayor actividad, mayor empeño y esmero en la realización de este cultivo, llamado a transformar fundamentalmente el panorama amplísimo donde se desarrolla nuestra agricultura.

Felizmente nuestro agricultor no se encuentra hoy huérfano del apoyo oficial, muy por el contrario, los Poderes Públicos se han impuesto el elevado y patriótico deber de prestarle la atención debida a nuestra riqueza agrícola que es la más importante y permanente de la nación, tratando de fomentar nuevos renglones de producción, que como el algodón, contribuirá a cimentar la potencialidad económica del país beneficiando en primer término a los agricultores.

Se va en entrar próximamente al tercer año de cultivo en la provincia; los resultados favorables conseguidos hasta ahora, por demás conocidos, harán multiplicar el área que se le asignó el año agrícola último 1936-37 y sería de desear, que si el tiempo acompaña se intensifique en forma, para que la provincia de Santa Fe llegue a ocupar el segundo lugar después del Chaco, en importancia algodonera de la República que nos corresponde por razones de suelo y clima; por densidad de población agraria; por conveniente situación estratégica; por contar con líneas ferrocarrileras de transporte; buenos caminos y puertos de embarque y también por núcleos más numerosos de agricultores inteligentes que en otras regiones, capaces de hacerle rendir los mayores rendimientos. Creo interpretar el pensamiento del señor Presidente de la Junta Nacional del Algodón, al manifestaros Excelentísimo señor Gobernador, que al haceros entrega de esta bolsita de tan valiosa planta, imaginamos la recogen cinco o diez mil manos laboriosas empeñadas en arrancarle fruto a las entrañas de la tierra que la reciben con satisfacción, no por el valor intrínseco de la misma, por demás insignificante sino por el valor moral, patrióticamente intencionado y hasta diría, magnificando la expresión, os entrego señor Gobernador una verdadera riqueza que vuestra inteligencia y celo sabrá cuidar y multiplicar para bienestar y orgullo de esta provincia.

Nada más.

PALABRAS DEL Ing. SANTINI

Señor Gobernador:

En esta oportunidad, en que el Ministro de Agricultura de la Nación, os obsequia con la primera de las dos mil bolsitas de semilla de algodón que serán distribuidas a los agricultores como un medio más para estimularlos a que cultiven el precioso oleaginoso y textil, recibid también como recuerdo de la campaña de fomento que ha venido confiado al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero, las primeras semillas obtenidas en el Campo Experimental de Angel Gallardo.

Sea ella símbolo de riqueza y prosperidad para la Provincia de Santa Fe.

DIERON COMIENZO AL ESCRUTINIO



FUNCIONARIOS. — El Dr. del Campillo, presidente de la Junta Escrutadora Nacional de la Capital, acompañado por el secretario electoral y otro funcionario, quienes ayer dieron comienzo al escrutinio de las elecciones en Bs. Aires

En la Biblioteca "Mno. Moreno"

Desarrollando el habitual curso de charlas semanales organizadas por la sub-comisión de extensión cultural de la Biblioteca Mariano Moreno, esta tarde tendrá a su cargo la 12a. charla el joven Aldo Luder, la cual versará sobre "El libro, su influencia en la sociedad y en la cultura".

El acto dará comienzo a las 18 horas 45 minutos, en el local de la biblioteca M. Moreno.

Esta charla ha despertado como las precedentes, gran interés, teniendo en cuenta la importancia del tema y la capacidad del joven disertante.

Una Resolución

En su reunión efectuada hoy la subcomisión de Extensión Cultural Infantil ha adoptado las siguientes resoluciones:

1o.: Organizar un festival en una sala cinematográfica con el objeto de recaudar fondos para adquirir los premios que se distribuirán entre los participantes en el Concurso de Composición que organiza esta subcomisión.

2o.: Se designaron los jóvenes siguientes: Paillet, Aramontín Oviedo, Fournier, Guillaume, B. Vallejos, N. Mauri, A. Alem, para dictar las clases del concurso sobre los temas "El amor a la verdad" y "Mi País", temas del concurso.

3o.: Se designó al joven Fournier como celador de dichas clases.

4o.: Se resolvió organizar una conferencia que estará a cargo del doctor Berta y versará sobre el tema "La vida de los reptiles". La fecha ha sido fijada en el próximo viernes 10 del corriente, y estará dedicada a los jóvenes de 11 a 17 años.

HOMENAJE AL BRASIL



ACTO EN BUENOS AIRES. — El Presidente de la República, Gral. Agustín P. Justo, el embajador del Brasil, y los ministros de Guerra y Marina, durante el acto de homenaje al Brasil, realizado en la Escuela Superior de Guerra

Muchas Inscripciones se han Registrado en los Concursos de Gordos, Nutrias y Aves

Ello asegura el éxito del gran certamen rural del 12 de septiembre próximo

Al cierre, en la fecha fijada para la inscripción de productos que participarán en la 31a. Exposición de Ganadería e Industrias, 16o. Concurso de Vacas Lecheras, 15o. Concurso de Ganados Gordos y 2a. Exposición de Nutrias que se inaugurará el próximo domingo 12 del corriente, en las instalaciones que la Sociedad Rural de Rafaela posee sobre la calle Brasil, ha sido dable confirmar el interés que este torneo ha despertado entre los señores expositores, tanto por la cantidad numérica de las mismas, como por la calidad, lo que corrobora las informaciones anteriores pronosticando un sonado éxito para la prestigiosa entidad organizadora.

En oportunidad dimos la nómina de las inscripciones en el concurso de ganadería, y hoy vamos a dar las correspondientes a las demás secciones.

Ganados gordos: Bartolo E. Sabena, "El Palomar", Humberto 1o., 25 novillos; Agustín Oliva, "La Florida", Cancellas, 25; Antonio J. Vinconti, "La Frontera", Rafaela, 6; Graffione Hermanos, "El Recreo", Humberto 1o., 5; Ficetto Hermanos, "La Juana", Humberto 1o., 28; Jorge Destéfani, "Villa Moderna", Rafaela, 5; José Re, "Coronel Pringles", Humberto 1o., 2; Juan B. Grosso, "Los Dos Hermanos", Saguier, 1; Antonio Nicola, "Sol de Mayo", Rica, 5; Eduardo y Atilio Beltramino, "La María", Rafaela, 10; Simón Karlen, "La Estrella", Pilar, 5; Lorenzo Chiarviglio, "El Fastidio", Rafaela, 10; Agustín y Domingo Rocchia, "San Agustín", Humberto 1o., 30; sucesión de Miguel Nicola, "San Carlos", Lehmann, 40; Miguel Roggero, "El Eucaliptus", Ataliva, 20.

Aves de corral: Néstor A. Casablanca y Cía., Santa Fe, 34; Simón Peritti, Wildermouth, 4; Jacinto Tosatto, Hernando, 18; José Bonfantino, Capital Federal, 5; José Manassero, Lehmann, 4; Jorge Manassero, Lehmann, 6; José Raineri, Capital Federal, 3; Francisco Brunelli, Ataliva, 10; Ulderico Cardinali, La Plata, 15; Manuel Hoerman, Sunchales, 9; José Gauchat, Felicia, 2; Luis Fogolín, Rafaela, 3; Abel de la Riva, Rafaela, 2; Coriolano Brignardelli, Buenos Aires, 8; Juan Almada, Rafaela, 3; Victoriano Gómez, Rafaela, 2; Manuel Cejas, Rafaela, 2.

Nutrias: Cappra y Sandrini, Miramar, 6 ejemplares; Félix Gonella, Miramar, 6; A. Tourn, Miramar, 3; César Bernardi, Miramar, 5; Ernesto Huff, Miramar, 16; Dr. Jonás Larguía, Miramar, 2; Antonio Bruschka, Miramar, 9; Atilio Bernardi, Miramar, 9; Marcos Andretich, Miramar, 6; Lorenzo Rovetto, Las Rosas, 7; Eduardo Ansiaume, Marull, 2; Alfredo Guzetti, Balnearia, 11; Arturo Stineo, Rafaela, 5; César y Oscar Mayer, Rafaela, 3; Iannito y Pincirolli, Rafaela, 6; Pablo Quaglia, Rafaela, 6; Miguel Destefanis, Rafaela, 10; Giacosa y Olivero, Rafaela, 3; Baltasar Marino, Vila, 4; Luis Cattaneo, Rafaela, 6; Rodolfo Romano, Rafaela, 5; Citroni y Compañía, Rafaela, 12; Domingo Bertolini, Rafaela, 1; Pedro Storero, Rafaela, 2; Paliola y Valfré, Rafaela, 4.

Como se ve, existe un total de 210 novillos, 150 aves y 147 nutrias, lo que dice claramente de la importancia de estos torneos.

DEFENSAS ANTIAEREAS



INGLATERRA SE PREPARA. — El gobierno de Gran Bretaña ha dotado a todas sus ciudades costeras, de defensas antiaéreas, prosiguiendo su plan de armamentos. Con tal motivo se han hecho interesantes simulacros, de los que han participado numerosas fuerzas aéreas

EL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

Una comunicación ha sido dirigida al gobernador Dr. Iriondo

El gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo, ha recibido en el día de ayer la siguiente comunicación:

"Mercedes, setiembre 8 de 1937. — Exmo. señor gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Manuel M. de Iriondo. — Santa Fe. — Exmo. Sr.: Del 7 al 10 de octubre tendrán lugar en Luján las sesiones del II Congreso Eucarístico Nacional y los festejos del 50 aniversario de la coronación de la sagrada imagen que desde hace más de 300 años, se venera en ciudad.

Ambos acontecimientos darán ocasión a que se manifieste una vez más, el pujante sentimiento religioso que anima a nuestro pueblo y constituye una de las características de su tradición histórica.

En la convicción de que S. E. se dignará prestigiar con su presencia tales manifestaciones, me permito invitarlo a los actos de clausura, que se realizarán el domingo 10 de octubre:

A las 10 horas: el solemne pontifical oficiado por Su Eminencia el Cardenal Primado Mons. Dr. Santiago L. Copello.

A las 14.20 horas: La gran procesión final.

Me es grato presentar a S. E. los sentimientos de mi mayor consideración. — (Fdo.): Juan Chimento, Obispo de Mercedes, presidente del Congreso Eucarístico".

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Rafael Eduardo Montrouil con Blanca Rosa Ribles Aguirre, argentinos; José Reggiani, italiano, con María Elberta Rodríguez, argentina; Luis París con Julia Catalina Belén, argentinos.

Nacimientos. — Olga Fanny Elisabeth, hija de Luis J. Suilhé y de Jovita Inés Mudy; Lilian, hija de Isidro Paz y de María Velázquez; Manuel Salvador, hijo de Manuel Marges y de Teresa Froia; Norberto Italo, hijo de Italo Argentino Citta y de Teresa Luque; Néstor Ramón Jorge, hijo de Humberto Tomás Pautasso y de Josefa Vicario; Rosa Inés, hija de Luis Ruiz y de Teresa María Inés Enrique; Jorge Mario, hijo de Acevedo Strina y de Emma Aurora Fernández.

Defunciones. — N. N. Romero (masculino); N. N. Zamora; Pedro Sosa, arg., 39 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Alberto Miguel Nicolau con Rosa María Martorina, arg.; Cruz Lanche con María Ana Perezlindo, argentinos.

Nacimientos. — Magín Alberto José, hijo de José Bettinelli y de Celina María Gianassi; Roberto Pablo, hijo de Angel Mario Doello y de Isolina Somma; Yolanda Rosario Eufemia, hija de Pedro Traverso Echagüe y de Eva Catalina Centurión; Miguel Angel, hijo de José Bagnus y de Elena Josefina Dezzi; Luis Nicanor, hijo de Secundino Moro y de María Magdalena Moriotti; Oriela Nydia, hija de Oreste A. Turatti y de Isabel Esther García; Yolanda Isabel, hija de Cruz Lanche y de María Ana Perezlindo.

Defunciones. — Ana Glebovich, arg., 8 meses; Angel Benegoni, italiano, 58 años; Milagros Beltrame de Gómez, arg., 34 años; N. N. Miguel Arce, argentino, 78 años, Carmen Eulogia Vda. de Biaggini, arg., 82 años.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la carga: Vapor holandés Zypenberg, Louis Dreyfus y Cía., cereales.

DE CABOTAJE

A la carga: Vapor argentino Laura, harina; lanchas argentinas, Hilda y Fuerza del Destino, varios; id. id. Argos, tanino; id. id. Yamandú, inflamables.

A la descarga: Arenera argentina Da. Angela C., arena; vapores argentinos Nuevo Siete Hermanos, varios, y Platerus, inflamables; lanchas argentinas: La Rioja y Flora, varios. Esquina, naranjas; Caléndula, maderas; Luisito F., cereales; Yamandú y Flor de Naranjo, tam. vacíos.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.07	—	0.03
Bermejo	1.32	—	0.01
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	3.30	—	0.40
Posadas	0.40	—	0.05
Río Paraná Superior:			
Corrientes	1.22	—	0.03
Esquina	1.28	0.04	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	1.14	0.16	—
Pueblo Brugo	0.94	0.04	—
Paraná	0.47	0.06	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	0.30	0.11	—
Rosario	0.45	0.11	—
San Pedro	0.66	0.06	—

Altura probable el 15/9/937: Paraná, 0.60; Rosario, 0.45.
Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja.
Río Alto Paraná: id.

Se Resistieron los Radicales



EN TRES ARROYOS. — Habitación perteneciente al comité radical de Tres Arroyos, donde sus ocupantes se atrincheraron para resistir a las fuerzas policiales que habían rodeado la manzana

El Levantamiento del Censo Escolar

Diversas disposiciones fueron adoptadas por la Comisión Central del Censo

La Comisión Central del Levantamiento del censo escolar en la provincia, que preside el señor subsecretario de I. Pública y Fomento, Raúl E. Aguirre, ha remitido ayer a cada presidente de comisión departamental, la siguiente circular:

Me es grato dirigirme al señor presidente, para informarle acerca de las fechas en que serán remitidos a las comisiones departamentales, los elementos de captación, propaganda, etc.

1. — El 20 del corriente se comenzará a distribuir: a) Planilla general de captación; b) Formularios de designación de censistas; c) id. id. id. de jefes de cuartel; d) id. id. id. de jefes de distrito; e) id. id. censado; f) Planilla de resumen para el censista; g) id. id. id. id. jefe de cuartel; h) id. id. id. jefe de distrito; i) id. id. id. la C. Departamental; j) id. id. captación para el caso Duelo o Mudanza; k) Papel de carta y sobres para la Comisión Departamental.

2. — El 25 del cte., se comenzará a distribuir: Dispositivos conteniendo propaganda del C. Escolar, para ser proyectados en todos los cines del departamento.

3. — El 1o. de octubre próximo, se comenzará a distribuir: a) Afiches y manifiestos para propaganda mural; b) Volantes diversos.

Aprovecho la oportunidad para solicitar al señor presidente, tenga a bien facilitar, a la brevedad posible, a esta C. Central, la sede de esa Comisión Departamental, a los efectos de la remisión de correspondencia y los elementos antes indicados.

Con tal motivo, saludo a usted muy atte.

Santa Fe, septiembre 7 de 1937. — Señor presidente de la Comisión del Departamento. — A los efectos de la distribución de dispositivos conteniendo la publicidad del Censo Escolar, el señor presidente tendrá a bien informar a esta comisión central — a la brevedad posible — sobre el número de cines que funcionan en el departamento de su jurisdicción.

Con tal motivo, saludo al Sr. Presidente con atenta consideración. — Ildefonso Pasquale, secretario; Emilio Sáchez R., vocal.

La Máxima de Ayer Fué de 20.4 Grados

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura reinante en Santa Fe, durante el día de ayer fué de 5 grados 8 décimos la mínima. La máxima de 20 grados 4 décimos, marcando el barómetro 764.06. Sopló viento sud.

Creación de Becas por el Ejecutivo

Lammertyn y Gargatagli fueron beneficiados con la designación

Hace ya un tiempo el P. E. dió un decreto por el que creaba dos becas para que artistas locales perfeccionaran sus conocimientos en la Capital Federal, todo ello de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Provincial de Bellas Artes. Las referidas becas han sido acordadas a los aficionados señores Mario Gargatagli y Julio Lammertyn.

Los nombrados, acompañados por el director del Museo de Bellas Artes, Sr. Horacio Caillet Bois, concurrieron ayer a la Casa de Gobierno. Se entrevistaron con el gobernador Dr. Iriondo, a quien agradecieron la medida gubernativa.

SOCIEDAD VECINAL "UNION Y TRABAJO" DE V. MARIA SELVA

En su local social se reunió la C. D. de esta sociedad, bajo la presidencia del titular Sr. Manuel Díaz, tratándose entre otros los siguientes asuntos:

—Continuar las gestiones ante la Municipalidad y la empresa del F.C.C.A. para la apertura de un paso a nivel en las calles M. Candioti, y 23 Sin Nombre.

—Reiterar los pedidos para los pasos de piedras y alumbrado para las calles 23 y 24 S.N.

—Se da entrada a una nota de la Sub Comisión de Deportes en la que comunica que habiendo terminado el torneo de F. Ball que Unión Vecinal había organizado, se procederá a la entrega de los premios consistente en una copa y once medallas a los clubs Ciudad de Vigo y Cuadrilátero, respectivamente.

Estos serán entregados con un festival que se llevará a cabo en el local de la institución el sábado 2 de octubre próximo, y donde han prometido su asistencia todos los clubs que han intervenido en dicho torneo.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 0.38, creció 0.04.

Calado máximo admisible del puerto, canal de acceso e interior puerto: 18 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario: fecha 7 de setiembre, paso Animas Paracao: 19 pies, 6 pulgadas.

Calado probable día 15/9/937: puerto, 18 pies, 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 19 pies, 9 pulgadas.

CREARASE LA DIRECCION OFICIAL DE TURISMO, EN LA PROVINCIA

Quedó Terminado un Proyecto que se Elevará a las Cámaras

La Dirección Oficial de Turismo tendrá su sede en esta capital y contará con dos agencias, una en Rosario y otra en la Capital Federal, con las funciones y personal que oportunamente se designe al aprobarse el presupuesto para el año Pxmo.

De acuerdo con lo que oportunamente hemos informado, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha terminado un proyecto de ley sobre fomento del turismo en la provincia de Santa Fe por el cual se crea la Dirección Oficial de Turismo, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, con jurisdicción en todo el territorio de la provincial y sujeta a lo que establece la ley.

El proyecto será tratado en las prximas reuniones de la Legislatura.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley a que nos referimos dicesí:

A las HH. CC. Legislativas de la Provincia — Sala de Sesiones.

La organización del turismo, librada hasta hace algunos años a la iniciativa particular constituye actualmente en todos los países una de las más seria preocupaciones de gobierno. La amplia información que al respecto llega diariamente del exterior, las experiencias realizadas, las creaciones ya cumplidas dentro y fuera del país y las ideas divulgadas para convertir en hecho corriente el fácil traslado de los seres de un punto a otro en procura de salud, de cultura o simplemente de distración hacen innecesarios hoy los razonamientos que justifiquen esa noble preocupación, nada más superior que el conocimiento de otros seres, aunque sea transitoriamente, para exaltar los sentimientos solidarios; nada más trascendente para agrandar la visión de la patria que el conocimiento de su suelo; ni más conveniente para adquirir amplia cultura que el estudio de la ajena; ni mayor sensación de belleza que la que puede llevar al espíritu el goce de la naturaleza en todos sus climas y aspectos.

Algunas provincias argentinas se iniciaron ya, con éxito su legislación sobre turismo y la creación de organismos oficiales que lo afianza y lo difunden. Córdoba, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos, Salta —para citar algunas de ellas— y Buenos Aires, especialmente, con sus playas, balnearios y sierras constituyen un ejemplo de esa preocupación oficial por lo que ha dejado de ser una delectación limitada para convertirse en el anhelo y práctica de muchedumbres y en la organización científica de una industria moderna rica y útil. El turismo, además, cuando es practicado inteligentemente, contribuye al mejoramiento de la salud y de la raza. En ese sentido su influencia ha sido señalada como una de las prácticas de mayor trascendencia individual y colectiva.

Santa Fe carece de toda organización oficial al respecto. No hay razón alguna para que continúe al margen del turismo nacional. Ubicada excepcionalmente, reciben el paso de los viajeros del norte hacia el Litoral el centro, al oeste, el sud y la Capital Federal, o vice versa; puede desarrollar turismo terrestre y fluvial, en todas sus formas; y debe aspirar a que por lo menos sus dos grandes ciudades principales y otros lugares de señalado interés, importancia histórica y belleza, retenga al turista por unos días, creándose en nuestro territorio provincial un turismo de tránsito que ahora más que nunca justifican e imponen las nuevas rutas camineras que llegan a Santa Fe desde los Centros más intensamente poblados del país.

Pero al turista hay que atraerlo, ofreciéndole alicientes y comodidades para su estada y haciéndole conocer y frecuentar lo que solo conoce por referencias o lo que ignora totalmente. Nuestro turismo (es decir: el Turismo a esta Provincia y el que en ella se desarrolle, pues cada región del país tiene posibilidades naturales para un turismo de carácter propio, determinado por condiciones geográficas o climatológicas, por características urbanas o de otro orden), debe ser organizado adecuadamente y cuanto antes. A medida que el tiempo transcurra y la experiencia aconseje la organización de esa nueva modalidad argentina irá transformándose y perfeccionándose. Pero nada justificaría, ni explicaría, siquiera, la indiferencia del poder público ante el hecho trascendental imprimiendo nuevo ritmo a la vida de los pueblos.

Con la organización del turismo en la provincia, que este gobierno inicia al someter a vuestra elevada consideración este proyecto de ley, se contribuirá a nuestro progreso y se evitará que quede sin compensación el éxodo anual de habitantes de la provincia, que cuando no es retribuido produce desequilibrios en la vida normal de un Estado, como ocurre en algunos puntos de nuestro país.

El texto de la ley que se acompaña ilustra suficientemente acerca del mecanismo técnico y administrativo a que se ajustará el funcionamiento del organismo turístico estudiado. Rígido en sus formas tiene, sin embargo, la flexibilidad suficiente como para no perder en lo más mínimo su eficacia orientadora y ejecutiva, sin la cual resultará una reacción burocrática inoportuna. Su desenvolvimiento regular y metódico resultante de la natural evolución de lo simple a lo complejo, ampliará automáticamente el alcance de sus funcionamiento técnico y administrativo. Nuestra realidad geográfica la red de caminos, la densidad de la población de Rosario, y ciudades cercanas a ella, su ubicación y distancia más o menos iguales de la ciudad de Santa Fe, provincias de Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y la Capital Federal, aconsejan la instalación de la Dirección en la ciudad de Rosario para el más rápido desenvolvimiento de funciones y mayor contacto con los grandes núcleos urbanos que deben aportar a la provincia el mayor contingente turístico. Por las mismas razones se organizará oportunamente una agencia en la Capital de la Provincia y otra en la Capital Federal.

En cuanto a la suma calculada para los egresos que se indican, se ajusta al propósito de proceder con el criterio de estricta economía en los gastos, que el Poder Ejecutivo se ha propuesto seguir. Es indudable que resultará insuficiente para desarrollar desde ya un grande y completo plan de propaganda, propio de un movimiento turístico estable y amplio. Los hechos irán delineando las exigencias del futuro y aconsejando lo que más convenga a los fines indicados, que el Poder Ejecutivo útiles y a nuestra Provincia, de tan singular significación en el pasado y el presente argentinos.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Desde la promulgación de la presente ley queda constituida la Dirección Oficial de Turismo, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, con jurisdicción en todo el territorio de la provincia, y sujeta al funcionamiento que esta ley establece.

Art. 2º — La Dirección Oficial de Turismo organizará y mantendrá, con datos renovados en la medida necesaria para su mayor eficacia:

a) Una nómina y archivo gráfico, con especificación de sus características, de los paseos públicos de la provincia, monumentos al aire libre, lugares históricos, templos, museos, bibliotecas, campos deportivos, lugares de esparcimientos, red caminera, lugares que por su belleza natural, singularidad, o importancia industrial y comercial, presenten interés al turista. Organizará progresivamente igual documentación y archivo, para ser utilizado por los habitantes de la provincia (o por quienes lo solicitaren del exterior), con datos de textos y gráficos de la Capital Federal, provincias argentinas territorios nacionales y países extranjeros.

b) Un servicio de prensa, para el interior y el exterior, reseñando las características generales de la provincia, hechos históricos producidos en su territorio, su importancia ganadera, agrícola, industrial, comercial, cultural y artística y cuanto concurra a difundir, dentro y fuera del país, su pasado y su presente, en sus principales aspectos.

c) Organizará un registro de hoteles, alojamientos, empresas de transportes y medios generales de vialidad, con especificación de su capacidad, características precios y servicios ordinarios que prestan. Dichos datos obtenidos en planillas especiales, firmadas por los propietarios o sus representantes, serán considerados "Informes oficiales" y la negativa a facilitarlos, o la alteración de los precios comunicados, condiciones de alojamiento, etc., sin nueva información a la Dirección será considerada como violatorias de la presente ley y multadas con cien pesos m/n. la primera vez y con doscientos pesos m/n. las subsiguientes, suprimiéndose del registro, publicidad y programas de la Dirección al reincidente por tercera vez.

Art. 3º — A los fines indicados precedentemente la Dirección Oficial de Turismo hará confeccionar películas, folletos, carteles, libros y opúsculos de texto y gráficos, con expresa prohibición de editar diarios, periódicos o revistas de aparición permanente; organizará trasmisiones radiotelefónicas; conferencias, concursos literarios, deportivos; actos públicos; festejos; viajes colectivos por las ciudades e interior de la provincia, por tierra y agua; excursiones y "camping" para adultos y alumnos de todas categorías y para empleados y obreros de ambos sexos y efectuará exhibiciones de películas provinciales, nacionales o extranjeras de motivos turístico o vinculados con los propósitos generales que inspiran esta ley. Dedicará especial atención a la organización de excursiones de habitantes de la provincia desde el punto en que residan a otras ciudades o principales lugares de la misma, fomentando así su más amplio conocimiento. Mantendrá continua relación con las entidades oficiales y particulares de turismo, del interior y del exterior, y propiciará la creación de un organismo nacional, con representación de la provincia, para la mejor organización racional del turismo argentino. Propondrá, auspiciará o apoyará la creación de hoteles, parques de diversiones, casinos, kermeses, etc., con fines turísticos y de beneficio para la provincia.

Art. 4º — Oportunamente elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el presupuesto anual de gastos y cálculos de recursos de la Dirección, compuesto éste por la contribución de la provincia, los ingresos que se obtengan por festivales, etc., las donaciones particulares o de Instituciones y las contribuciones de los gremios y empresas vinculadas al turismo en todo el territorio de la provincia; rendirá cuenta de sus ingresos y egresos cuando el Ministerio lo determine, de acuerdo a la Ley de Contabilidad en Vigencia, siendo indispensable la autorización expresa del Ministerio para toda inversión de fondos que exceda de la suma ce que el mismo fije para gastos ordinarios mensuales e imprevistos.

Art. 5º — El personal superior de la Dirección Oficial de Turismo se compondrá de: Director, Subdirector, Asesor Técnico, Secretario, Contador-Tesorero y el personal técnico y administrativo que se establezca en el presupuesto anual.

Art. 6º — La Dirección Oficial de Turismo tendrá su sede en la ciudad de Santa Fe y dos Agencias: una en Rosario y otra en la Capital Federal, con las funciones y personal que oportunamente se les asigne, dependiendo directamente de la Dirección en todas sus funciones.

Art. 7º — Hasta tanto se establezca el presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos, los gastos que demande la instalación de la Dirección y Agencias, ingresos indispensables para la iniciación de los trabajos, difusión de las funciones de la Dirección Oficial de Turismo, etc., se cubrirán con la suma máxima de $ ......, imputándose dicha suma a Rentas Generales. Si durante los meses del año en curso la Dirección obtuviere ingresos por donaciones o actos que organice o patrocine, serán ellos utilizados íntegramente en el más amplio desarrollo y aplicación de los propósitos especificados en la presente ley.

Loterías

Córdoba

En el sorteo de esta lotería, el premio mayor de $ [illegible]5.000 correspondió al número:

8.061

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

13888	2925	14624	17293
22351	1660	3135	5910
16687	17395	5235	5934
4611	7585	9110	10362
16608	11118	12693	13420
20687	29824	—	—

Los Detenidos el Domingo en B' Aires



UNA ESCENA. — Un grupo de ciudadanos que participaron en los sucesos del domingo en la Capital Federal, aparecen detenidos en la calle, bajo la vigilancia de la policía, mientras se espera la llegada de los camiones policiales que habrían de conducirlos a la Jefatura

Publicaciones

"El Diario Israelita"

Con motivo del nuevo año de la población judía, "El diario israelita" que aparece en la Capital Federal, acaba de publicar una edición extraordinaria que trasunta los sentimientos y las aspiraciones de aquella colectividad en la Argentina, donde goza de la hospitalidad y las garantías que establece nuestra Constitución.

La referida edición, refleja con su nutrido material gráfico y en los comentarios e informaciones sus méritos como órgano importante de una colonia integrada por hombres que intervienen en las diversas actividades de nuestra vida nacional.

Consejo Médico

Resoluciones adoptadas en la última sesión

En la sesión últimamente realizada por el Consejo Médico de Santa Fe, se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones:

Informar al director de la Imprenta de la Provincia, que el empleado de esa repartición Santiago Celso, necesita 15 días de licencia, para su curación.

—Comunicar al señor presidente de la 2a. Sección que le fueron enviadas por encomienda las nóminas de profesionales de ambos Consejos, como también el presupuesto del diario "El Litoral", por no poder efectuar este trabajo la Imprenta de la Provincia ni existir en esta ciudad otra que lo pueda hacer, a fin de ver si en ésa pudiera conseguirse a precio más bajo.

—Informar al señor juez de instrucción en turno que en el juicio caratulado "José Fernández c.| C. Argentina de Electricidad" sobre indemnización daños y perjuicios, este Consejo estima los honorarios médicos del doctor Lorenzo de la Torre, por su intervención en la misma en trescientos pesos moneda nacional, hacerle saber que el mencionado profesional se inhibió en el presente dictamen por haber actuado en el juicio de referencia.

—Informar al señor director del Departamento Provincial del Trabajo que este Cuerpo examinó en su sesión de la fecha al accidentado señor Enrique Hernán Guffanti, estimando en cuarenta por ciento su incapacidad sobre el total orgánico.

—Acusar recibo de su atenta nota fecha 25 del corriente, al Dr. J. Medina Harvey, en la que adjuntaba giro por $ 50 m/n. para inscripción, haciéndole presente que esta debe hacerse personalmente.

—No hacer lugar al pedido de reconsideración de la multa que solicita el auxiliar de farmacia Sr. Rafael C. Ponce, por infracción al art. 23 de la Ley de Sanidad y hacerle saber que debe retirar de inmediato la caja de prueba que tiene en su farmacia.

—Solicitar del comisario de policía de la localidad de Romang, notifique a las vecinas señoras Sofía Urtopan, Santa Blanco, E. Guzmán, Mauricia Alonso, Adelaida Torres, Francisca Soto y Saturnina Duarte, que de acuerdo a claras y terminantes disposiciones de la Ley de Sanidad 2287, les está absolutamente prohibido el ejercicio de la obstetricia, por no tener título habilitante y que en caso de reincidencia serán puestas a las órdenes de la justicia de instrucción a los efectos pertinentes.

—Enviar al señor director general de Higiene el dictamen de este Consejo Médico con motivo de la violación del art. 23 de la Ley de Sanidad, por el auxiliar de farmacia Sr. Rafael C. Ponce.

—Enviar al señor presidente del Colegio Farmacéutico el dictamen de este Consejo Médico con motivo de la violación del art. 23 de la Ley de Sanidad, por el auxiliar de farmacia, Sr. Rafael C. Ponce.

—Hacer saber a la Sra. Teresa Vogt de Alonso, que en el sumario instruido por este Consejo Médico, el señor asesor letrado ha producido el dictamen que se adopta como resolución.

—Dirigirse al señor juez de Instrucción en turno, para darle a conocer la nota enviada a este Consejo Médico, por el señor jefe de Policía de la localidad de Sastre, departamento San Martín, que se relaciona con la detención impartida contra la vecina de la localidad de C. Pellegrini, señora Arminda de Giménez.

—Inscribir en la matrícula respectiva al dentista nacional doctor Solano Ignacio Pereyra, y comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar de la localidad de Piamonte, donde se radica.

—Acusar recibo de su nota al auxiliar de farmacia de la localidad de Larrechea, señor Eloy Scheggia, e informarle que los únicos productos que pueden vender las casas de comercio son sulfato de carbono, azufre en polvo, sulfato de hierro y cobre, por ser utilizables para la agricultura y creolina como desinfectantes.

—Enviar nota al juez de Instrucción seccional de Rafaela Dr. José Ma. Puig, remitida a este C. M. por el señor jefe de Policía de esa ciudad, que se relaciona con la orden de detención impartida por este cuerpo, contra la vecina de la localidad de Vila, señora María Pisani de Podretti.

—Tomar nota de la denuncia formulada por la partera nacional de la localidad de Laguna Paiva, señora Agustina Alderete y ordenar el sumario.

La Próxima Exposición en V. Tuerto

El acto inaugural tendrá lugar el domingo próximo

Hemos informado en otra edición de que en Venado Tuerto se realizará por primera vez una Exposición Rural organizada por la Sociedad Rural de la citada progresista ciudad del sud.

Se han llevado adelante los trabajos de organización, los que aseguran que el certamen ha de obtener mucho éxito y mayor brillo dado que han de concurrir numerosos establecimientos que han inscripto sus productos.

EL ACTO INAUGURAL

El acto inaugural del torneo de que informamos tendrá lugar el día 12 del corriente mes, con la asistencia de delegaciones de las Sociedades Rurales de la mayoría de las provincias.

El sábado próximo saldrán para Venado Tuerto el gobernador, doctor Manuel M. de Iriondo, sus ministros de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y los subsecretarios a fin de asistir al referido acto.

En representación del P. E. de la Nación asistirá el ministro de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Cárcano.

ACTOS POPULARES

Aparte de la inauguración oficial del certamen se han preparado en Venado Tuerto varios actos en honor del señor gobernador y su comitiva, del señor ministro de Agricultura de la Nación y de las delegaciones.

Habrá actos populares en que participará el pueblo.